

**MOVIMIENTO INTEGRACION  
LORETANA  
(MIL)  
PLAN DE GOBIERNO  
MUNICIPAL**

**2019 -2022**



**PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON  
LORETO – PERU.**

## **Presentación:**

El presente Plan de Gobierno Municipal contiene los lineamientos básicos a ejecutarse en la gestión municipal para la provincia de Datem del Marañón durante los próximos cuatro años para el beneficio de los pueblos y de la población en general que conforman nuestra provincia.

En base a nuestra propuesta procuraremos un crecimiento económico sostenido que permita generar mejores condiciones de vida con los servicios públicos básicos y calidad en la educación y salud de la población.

Planteamos nuestra propuesta en el desarrollo armónico de los pueblos, creando fuentes de trabajo, planteando alternativas de solución; así como crear las condiciones en donde los pobladores tengan acceso a los servicios básicos como energía eléctrica, agua, salud, alimentación, educación y seguridad ciudadana buscando la articulación del sector público, organismos no gubernamentales y empresa privada, toda vez que los recursos municipales no son suficientes para alcanzar el desarrollo socio económico de la provincia.

Así mismo es importante integrar a la población mediante sus organizaciones, su participación en el gobierno Provincial para que ellos sean gestores de su propio desarrollo.

En conclusión, podemos decir que los planteamientos que estamos presentando en el Plan de Gobierno 2019 – 2022, nos va ayudar a direccionar nuestras metas hacia la participación conjunta de los vecinos y del Consejo Municipal en un trabajo coordinado, para lograr que la provincia de Datem sea un ejemplo del binomio Población – Autoridades, ya que esta es la única forma de sentar las bases de una auténtica democracia y sobre todo que el Consejo Municipal sea un ente eficiente y eficaz del servicio público, lográndose de esta manera una plena participación y la descentralización en la construcción de su propio destino.

## INTRODUCCIÓN:

Uno de las principales políticas del Gobierno municipal provincial, es promover el desarrollo e integración de sus pueblos y ordenamiento urbano rural, para la mayor accesibilidad en las diferentes vías y mejorar el acceso a los servicios básicos y programas sociales.

La Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, encargada de promover Políticas de Desarrollo Provincial y conscientes del crecimiento demográfico en la Ciudad y provincia, debe partir de la necesidad de crear fuentes de trabajos, para disminuir el índice de desocupación, fundamentalmente en toda la provincia así como en las zonas de extrema pobreza y proveer de mejores servicios, gestionando y solicitando al Gobierno Regional de Loreto, gobierno central, ONG, nacionales e internacionales, el financiamiento de los proyectos de menor y gran envergadura desluciendo la importancia, estratégica que motiva que nuestros pueblos y los vecinos que vivimos en ellos, mejorar nuestra calidad de vida.

Los proyectos buscan a parte de su ejecución una gama de utilidades, capaces de contribuir al desarrollo económico de la población en ambos sentidos, tanto de los moradores que trabajaran directamente en el proyecto, así como de la población en general, también fortalecer los conocimientos y habilidades del mejoramiento de vías, servicios, etc. para los beneficiarios directos e indirectos. .

Los gobiernos locales provinciales y distritales hoy en día enfrentan el desafío de desempeñar nuevas funciones y prestar mejores servicios, al asumir un rol activo en la promoción del desarrollo local, en general cuentan con una organización inadecuada y recursos humanos no siempre capacitados para afrontar los nuevos retos y/o cambios de acuerdo a la avance de la ciencia y la tecnología y a esto no escapa de nuestra realidad la Provincia de Datem del Marañón

Actualmente implica implementar e incrementar la eficiencia y la eficacia en el servicio público, fomentar proyectos productivos, acompañados con paquetes tecnológicos con convenios públicos y privados con coberturas nacional e internacional dentro del corto, mediano y largo plazo, para el desarrollo de la provincia y la integración de los vecinos en vivienda, infraestructura básica urbana rural, turismo, salud, educación, agroindustria, agroforestal, piscicultura, manejo del medio ambiente, etc.

## I. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL:

### DIAGNOSTICO ESTRATEGICO DEL DISTRITO DE MANSERICHE

#### ANALISIS EXTERNO.

##### OPORTUNIDADES

1. La Provincia Datem del Marañón con su capital San Lorenzo, se encuentra ubicada en punto estratégico donde se concentran los distritos de Andoas, Pastaza, Morona y Cahuapanas para comercializar sus productos. Esto permite dinamizar la economía y el desarrollo de nuestra provincia.
2. Se encuentra en estudio la construcción de la carretera Iquitos – San Lorenzo - Saramiriza, otra gran oportunidad que nos va a permitir desarrollarnos y salir hacia la costa a comercializar nuestros productos. Así como gestionar nuestros proyectos de inversión con mayor facilidad ante el Gobierno Regional
3. En Saramiriza se construirá el cuarto eje vial, que unirá el Océano Pacífico con el Atlántico. Esto va permitir que por San Lorenzo pasen embarcaciones de gran tonelaje. Por tanto, es una gran oportunidad para el desarrollo y progreso de nuestra provincia.
4. Presencia de lagos y cochas con abundante variedad de peces, sobre todo en los ríos Pastaza y Morona.
5. Presencia de ríos con abundante agua dulce, así como quebradas, lagos y cochas. Todos ellos con inmensa variedad de especies acuáticas.

## AMENAZAS

1. La inundación es una de las grandes amenazas en los pueblos ribereños de nuestra provincia, causando grandes daños al campesinado en sus sembríos y pérdida de clases al sector educación.
2. El desbarrancamiento en la ciudad de San Lorenzo y otros pueblos ribereños, es otra de las amenazas que viene causando grandes daños materiales a la población y al estado, llevándose consigo varias obras de infraestructura sobretodo Instituciones Educativas.
3. La tala ilegal de la madera que en estos últimos tiempos vienen comercializando hacia la ciudad de Iquitos. No se ve la presencia del Estado y por consiguiente ningún proyecto de reforestación.
4. Falta de identidad cultural.
5. Bajos recursos de canon petrolero dificultan poder emprender una gestión exitosa y poder ejecutar los planes de gobierno

## ANALISIS INTERNOS

### FORTALEZAS

1. Agricultores organizados en Asociaciones.
2. Enorme potencial en recursos forestales y biodiversidad.
3. Enorme volumen de agua dulce como reserva de la humanidad.
4. Organización de las comunidades y caseríos para ejercer presión sobre las autoridades para la atención de sus demandas.
5. Contamos con condiciones muy apropiadas para repotenciar el turismo en nuestra provincia, siendo los más relevantes: El Pongo de Manseriche, El Lago Rimachi y la presencia de siete pueblos originarios. Asimismo, cataratas, paisajes naturales, ríos, quebradas y cochas, entre otros.
6. Oferta y demanda en el comercio.

7. Potencial en vegetación de árboles maderables.
8. Contamos con organizaciones civiles como Rondas Campesinas y Serenazgo
9. Presencia de Instituciones Públicas y privadas: Ministerio Público, Juzgado Mixto, Agencia Agraria, Red de Salud, UGEL, Municipalidad, Gerencia Sub Regional, entre otras, generan puestos de trabajo y dinamizan la economía de San Lorenzo.
10. La presencia de la UGEL-DATEM DEL MARAÑÓN y la concentración de la masa magisterial dinamiza enormemente la economía de la población de San Lorenzo, capital de la provincia Datem del Marañón
11. Contamos con la presencia de siete etnias originarias: awajum, chapra, kandozi, shawi, achuar, quechua y chayahuita, quienes constituyen más del 60% de la población y territorio. Por lo tanto, son la riqueza cultural de nuestra joven provincia.
12. La actividad comercial es una de las fortalezas para el desarrollo de nuestra ciudad.
13. Las actividades productivas de mayor énfasis como la pesca y la agricultura también juegan un rol protagónico en la economía de nuestra provincia.
14. Contamos con vías y medios de comunicación aérea y fluvial.

## **DEBILIDADES**

1. Falta de identidad cultural.
2. Bajo nivel educativo.
3. Ausencia del servicio de agua potable y saneamiento básico en los distritos de nuestra provincia.
4. Limitado acceso de los servicios de energía eléctrica.

5. Déficit en infraestructura educativa y de salud.
6. Deficiente apoyo al sector agrario.
7. Limitada cobertura de atención médica en zona rural.
8. Limitado y deficiente servicio de seguridad ciudadana.
9. Deficiente servicio de limpieza pública y salubridad.
10. Limitada utilización de tecnología de punta, en las actividades productivas.
11. No existen programas de fomento a la pequeña y micro empresa.
12. Débil promoción del turismo a nivel local.
13. Carencia de vías de acceso entre comunidades.
14. Débil presencia de la sociedad civil y padres de familias, en los espacios de participación.
15. No existen programas, actividades, ni proyectos para los jóvenes.
16. Comunidades aisladas y dispersas, con limitada participación vecinal.
17. Escasez de programas de saneamiento físico legal del espacio utilizado.
18. Falta de carreteras y trochas carrozables para interconectar los pueblos.
19. No cuenta con planes de desarrollo integral, urbano, rural vial de vivienda.
20. La falta de atención de las autoridades con planes orientados a proteger y apoyar a la población en riesgo mujer, niño, joven, adulto mayor.
21. No existe programas deportivos.
22. Déficit de infraestructura deportiva.
23. Desconocimiento de las potencialidades nutritivas de las frutas y verduras que produce nuestra provincia.
24. Aeródromo en condiciones inapropiadas.

## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

1. Fortalecer la gestión y el desarrollo interinstitucional.
2. Ampliar y mejorar la infraestructura y servicio básico del ámbito provincial.
3. Mejorar los niveles de vida de la población de San Lorenzo y sus barrios, así como de las comunidades indígenas y centros poblados.
4. Mejorar y alcanzar niveles óptimos de calidad de vida dentro de una sociedad desarrollada.
5. Alcanzar los niveles de cooperación internacional, para la lucha contra la pobreza.

## REDUCIR LOS NIVELES DE PROBREZA DEL DISTRITO

### Estrategias:

- ✓ Elaborar un proyecto educativo con énfasis en la realidad de la Provincia Datem del Marañón.
- ✓ Implementar proyectos productivos integrales con énfasis en la explotación de la biodiversidad orientada al desarrollo sostenible.
- ✓ Ampliar y mejorar la infraestructura económica y de los servicios básicos.



## DISMINUIR LA PREVALENCIA DE LAS ENFERMEDADES

Estrategias:

- ✓ Promocionar la salud a través de IEP. Localizados en las zonas de mayor riesgo.
- ✓ Ampliar los servicios de saneamiento básico del ámbito provincial.

## OBJETIVO ESPECIFICO

Organizar, atender y ordenar el territorio Provincial

## ESTRATEGIAS

- ✓ Diagnóstico socio económico de la provincia.
- ✓ Zonificación ecológica y económica.
- ✓ Planes de ordenamiento urbano y rural.

## MANEJO RACIONALMENTE LOS RECURSOS NATURALES

Estrategias:

- ✓ Planes de manejo de recursos naturales, animales silvestres y peces.
- ✓ Validar los sistemas agroforestales.

## EDUCAR Y CAPACITAR A LA POBLACION EN ASUNTO DE SALUD Y CONSERVACION AMBIENTAL

## **Estrategias:**

- ✓ **Insertar en el programa curricular de los colegios secundarios aspectos preliminares de salud y conservación del medio ambiente.**

## **MODERNIZAR Y FORTALECER EL DESARROLLO INTERINSTITUCIONAL**

### **Estrategias:**

- ✓ **Optimizar la capacidad gerencial de la ciudad de San Lorenzo.**
- ✓ **Minimizar la burocracia.**
- ✓ **Distribución de funciones.**
- ✓ **Equipamiento de acuerdo a la tecnología a través de la capacitación permanente del profesional técnico y profesional.**

## Visión

Provincia Progresista, integrado y articulado con sus Distritos, Promover servicios y programas de alta calidad, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, el desarrollo económico, social, humano y turístico sustentable, mediante el fomento de la actividad empresarial e inversión Privada; bajo un entorno saludable, ordenado, seguro, de integración territorial y ordenamiento urbano; sustentado en una gestión transparente y equitativa para la consolidación de la gobernabilidad democrática municipal. En lo agrícola, pecuario y ganadero es darles mayor importancia a estos sectores ya que son ejes para el desarrollo de la provincia, teniendo en cuenta que una gran parte de la población se sustenta con estas actividades económicas, para ello se necesita más transferencias de tecnologías, más capacitación y mayor asistencia técnica y brindar facilidades para un mejor acceso a los diversos mercados tanto local como nacional.

## Misión

La Municipalidad Provincial de Datem del Marañón es el Órgano de gobierno Provincial, sus acciones se guían por el Plan estratégico de desarrollo concertado. Sus roles principales son:

- Representar a la Ciudad y toda su jurisdicción Provincial consolidando la participación ciudadana y democrática.
- Prestar servicios de óptima calidad.
- Promover la igualdad de oportunidades.
- Promover el desarrollo económico, social y ambiental mediante un manejo responsable y transparente de los recursos del estado.

## II.OBJETIVOS:

### 2.1. Objetivo general.

Realizar un gobierno municipal provincial en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrativo, económico y social con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientados al beneficio de nuestra provincia.

### 2.2 Objetivos específicos.

- Impulsar un gobierno local para atender la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población.
- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local, con visión de futuro, buscando además otras fuentes de inversión.
- Trabajar por la autonomía y capacidad de decisión en sus respectivos niveles, tratando de revertir el estado de

marginación a la que ha sido sometido nuestra provincia de Datem del Marañón.

- Lograr sobresalir como paradigma en el campo de la educación y el deporte en nuestra provincia.

### III. ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL

#### 1. DIMENSION SOCIAL

##### 1.1. Educación

- Apoyo al mejoramiento de las infraestructuras educativas, equipamiento e implementación a los Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología.
- Promover encuentros culturales escolares interinstitucionales educativos de la Provincia y fortalecer los juegos deportivos escolares nacionales dentro de la provincia.
- Capacitación pre Universitaria y Tecnológica a los alumnos de cuarto y quinto grado de educación secundaria
- Establecer un convenio de apoyo logístico con la UGEL para aquellos estudiantes de la provincia hasta alcanzar el Programa Nacional Beca 18, y Becas Internacionales.
- Convenios interinstitucionales con el Ministerio de Educación a través de la UGEL – Local, para fortalecer las capacidades de los docentes de los tres niveles de educación de toda la provincia en concordancia con el nuevo enfoque de la Reforma Educativa.
- Gestionar ante el Ministerio de Educación nuevas carreras técnicas – profesionales para el Instituto de Educación Superior Tecnológico San Lorenzo, de acorde a la realidad de nuestra provincia.
- Gestionar la convalidación de los cursos de complementación académica entre los Institutos Superiores Tecnológicos de la provincia y las Universidades públicas y privadas de la nación.
- Apoyo con vacaciones útiles en convenio con la UGEL
- Implementar los talleres del CETPRO de San Lorenzo y crear mas CETPROS en los distritos de nuestra Provincia, en convenio con la UGEL y DREL

## 1.2. Salud, saneamiento y servicios básicos

- Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes en la Provincia, mejora de su infraestructura, dotación de medicamentos con el apoyo del Ministerio de Salud y gestionar personal profesional permanente.
- Gestionar la categorización y construcción del Hospital de San Lorenzo con equipos y ambientes modernos
- Gestión para crear nuevos puestos de salud en los barrios de San Lorenzo y Pueblos que conforman la jurisdicción Provincial debidamente implementados con medicamentos.
- Gestión para dotar e implementar de agua potable y alcantarillado y otros servicios básicos a los barrios o comunidades que carecen de dicho servicio, (pozos artesianos), con la finalidad de proteger y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos del lugar.
- Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud.
- Mejorar la limpieza Pública como parte de la salud ambiental. En mi gestión mejoraremos la limpieza de las calles, el mercado y sobretodo los puertos. Asimismo, construiremos Servicios higiénicos Públicos y un relleno
- Priorizar urgente el proyecto del mejoramiento del agua potable y alcantarillado de la ciudad de San Lorenzo, los barrios y distritos que aún no tienen, con la finalidad de proteger y mejorar la calidad de vida de la población.

## 1.3. Deporte y cultura

- Construcción de lozas deportivas y canchas sintéticas.
- Gestionar la construcción de complejos Polideportivos.
- Promover el deporte en sus diferentes disciplinas.
- Realización de ferias y encuentros de intercambio cultural.
- Remodelación y/o mejoramiento de los campos deportivos de futbol y voleibol.

- Construcción del Estadio Municipal
- Modernizar e implementar la biblioteca y museo municipal.
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la Provincia y la defensa y conservación de su cultura y costumbres ancestrales, así como sus lenguas originarias.
- Apoyo en las diferentes disciplinas de los juegos escolares, provinciales, regionales y nacionales.
- Realizar concursos de danza canto y poesía.
- Realización de campeonatos deportivos multisectoriales.
- Impulsar el campeonato máster y "Pelota de trapo" de fulbito y vóley.

#### **1.4. Desarrollo social**

- Realización de cabildos abiertos y sesiones públicas descentralizadas con la participación activa de los dirigentes indígenas, sociedad civil organizada y población en general.
- Apoyo decidido a las organizaciones sociales de base.
- Creación de programas de apoyo exclusivo al adulto mayor y personas en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes e iglesias cristianas sin distinción alguna.
- Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente en nuestra Provincia.
- Promoción y difusión de la artesanía local generando ingresos en la población a través de ferias artesanales.
- Priorizar la lucha contra la pobreza, aplicando políticas integrales y mecanismos de generación de oportunidades económicas, sociales y políticas.
- Desarrollo de cadenas productivas.
- Elaboración de proyectos de reforestación de bosques a través de viveros Municipales y gestionar su presupuesto para la ejecución de las mismas, a fin de proteger nuestro medio ambiente.

#### **1.5. Seguridad Ciudadana y Policía Municipal**

- Garantizaremos la seguridad y tranquilidad de nuestra ciudad y provincia con el trabajo articulado y responsable de todos los actores, llámese Municipalidad Provincial Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional, Sub Prefectura, Reniec, juntas vecinales. Rondas Campesinas y serenazgo.
- Gestionaremos ante la autoridad regional y nacional, mayor presupuesto para desarrollar programas de prevención en la lucha contra las drogas y trata de personas,

## 1.6. Defensa Civil

- Elaboración de un plan estratégico para la prevención de desastres naturales, desbarrancamientos, inundaciones, incendios y otros. Gestionar mayor presupuesto a fin de que el apoyo sea inmediato.
- Gestionar la adquisición y/o donación de vehículos motorizados, implementos e indumentarias como recursos necesarios para el personal de los bomberos voluntarios de nuestra ciudad.
- Daremos facilidades y agilizaremos el proyecto de HIDROVIAS para solucionar el problema del desbarrancamiento en San Lorenzo, Saramiriza y otros pueblos ribereños de nuestra provincia.

## 2. DIMENSION ECONOMICA

### 2.1. Agricultura y Piscicultura

Crear un Banco de semillas certificadas para mejorar la producción.

Gestionar la creación del Agrobanco en San Lorenzo para beneficiar con créditos agrarios a los agricultores de toda la provincia.

Apoyar la reforestación en toda la jurisdicción Provincial.

Promover en convenio con la Agencia Agraria y facilitar la instalación de ferias agropecuarias con productos de la zona.

Facilitar a los campesinos en la construcción de Piscigranjas, asistencia técnica y dotación de alevinos

Incentivar la crianza de peces de la región, con la ayuda o convenio técnica de instituciones tales como el IIAP, entre otros.

Ejecutar proyectos de Reforestación de árboles maderables, frutos silvestres como el aguaje y ungurahui y plantas medicinales

Instalar una planta procesadora de aceite de aguaje y ungurahui y otros derivados, dándole valor agregado. Estos productos tienen mucha demanda en el mercado externo y vienen siendo exportados, la cual generaría muchas divisas para nuestros campesinos.

## 2.2. Infraestructura

- Mejorar los servicios básicos: agua para todos, desagüe y alcantarillado.
- Haremos realidad la luz eléctrica las 24 horas del día en convenio con Electro Oriente.
- Ampliación de redes de energía eléctrica a los pueblos aledaños a la ciudad de San Lorenzo
- Gestionaremos la interconexión a la hidroeléctrica del Muyo – Saramiriza, para contar con tarifas más económicas al alcance de todos.
- Apoyaremos prioritariamente a los grupos de extrema pobreza, excluidos y vulnerables.
- Mantenimiento y mejoramiento de las Trochas carrozables y caminos Rurales que interconectan la Ciudad de San Lorenzo, con los pueblos y centros poblados.
- Continuaremos con la Construcción de la Carretera San Lorenzo – Puerto América.
- Implementación de los servicios de internet, telefonía móvil y televisión donde no haya señal, para facilitar el acceso a la tecnología de apertura al mundo.
- Mejoramiento de las calles de la ciudad de San Lorenzo, para una mejor accesibilidad tanto de la población como de los vehículos motorizados. (pavimentación y asfaltado),
- Construcción veredas peatonales en la ciudad y demás pueblos de la jurisdicción de nuestra provincia.
- Mantenimiento y/o refacción de los puentes principales de nuestra ciudad.
- Construcción de nuevos parques y jardines.
- Elaboración de un plan de Desarrollo Urbano y Catastral de la ciudad.
- Trabajaremos en el aspecto de saneamiento físico legal de los Barrios de nuestra ciudad.
- Gestionaremos la construcción de un embarcadero moderno y mejoraremos los principales puertos de nuestra ciudad de San Lorenzo para brindar un mejor servicio a las embarcaciones menores que a diario arriban a nuestra ciudad.

## 2.3. TURISMO

- Realizar un inventario de los lugares turísticos en nuestra Provincia, luego de ello se determinará las estrategias que conlleven a ejecución de los programas de capacitación que generen fuentes de empleo e ingresos económicos aplicando una política que incentive al empresario.
- En nuestra Provincia tenemos el segundo lago más grande del Perú, después del Titicaca: El Lago Rimachi, con una gran biodiversidad de flora y fauna silvestre, así como una gran variedad de peces; donde sobresale el Paiche, el pez más grande de la Amazonía y que se encuentra en peligro de extinción. Asimismo, una riqueza de culturas originarias como los Kandozì, Achuar, quechuas, entre otros.



Por lo tanto, ejecutaremos un proyecto de desarrollo prioritario, para atraer el turismo nacional e internacional. Dicho proyecto contará con un albergue ecoturístico, embarcaciones ecológicas, entre otros.

- Construiremos la casa de la cultura en la ciudad de San Lorenzo, con el fin de exponer diferentes Manifestaciones culturales de las siete etnias de nuestra Provincia. Tales como: cerámica, tejidos, pintura y otros.
- Construiremos un jardín botánico con el fin de exponer la biodiversidad de plantas medicinales, ornamentales y maderables.

## **2.4. FOMENTO DEL EMPLEO.**

Para nadie es un secreto que el desempleo en nuestra Provincia alcanza índices alarmantes que están por encima del promedio nacional. Nuestro deber como gobierno Provincial es presentar propuestas de solución para luchar con este álgido problema.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local impulsando turismo Nacional e Internacional. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, las microempresas con que contamos, como por ejemplo la de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscare capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

Impulsaremos, promoveremos y demandaremos constantemente proyectos y acciones que fomenten al desarrollo integral y sostenible de la capital Provincial que permitan generar progreso con sus principales servicios básicos y mejores condiciones de vida para el poblador, con una opción de desarrollo socio económica, insertados en la actividad productiva de la región y el país.

## **2.5. DESARROLLO RURAL.**

Impulsaremos, promoveremos y demandaremos constantemente proyectos y acciones en beneficio de nuestros Distritos que conforman nuestra Provincia.

## **3. Dimensión Ambiental**

### **Limpieza Pública y Medio Ambiente**

Mejorar el botadero municipal y el recojo de residuos sólidos

Elaboración de estudio a nivel de pre inversión y estudio técnico, del relleno sanitario en nuestra provincia.

Mejoramiento de áreas verdes y limpieza pública; para ello instalaremos tachos para el recojo de basura en puntos estratégicos de la ciudad, concientizaremos a

la población en limpieza pública y salud ambiental. Construiremos servicios higiénicos públicos.

#### **4. DIMENSION INSTITUCIONAL**

Revisión y fiscalización de licencias de funcionamiento otorgadas, declaraciones del impuesto predial, licencias de construcción y otros.

Establecimiento de una política de acceso y transparencia de los actos de la gestión municipal, para que no se obstruya el acceso a la información pública.

Titulación de predios urbanos en convenio con empresas privadas.

**ANEXO 2: FORMATO**

**RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO**

**PLAN DE GOBIERNO A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE DATEM DEL MARAÑON 2019-2022**

<b>III- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO</b>		
<b>1.-Dimensión Social</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
1. Alto índice de Desnutrición infantil	Políticas municipales de promoción y prevención de salud.	Reducir 50% la desnutrición infantil en la Provincia, así como los índices de malaria, muerte materna y embarazo adolescente.  La capital de la Provincia y distritos que lo conforman contarán con agua potable y saneamiento físico.
2. Bajo rendimiento escolar	Mejorar la calidad del servicio educativo usando las Tecnologías de Información y Comunicaciones.	Mejorar la Calidad de la Educación básica regular.  Al 2022 los estudiantes de la EBR lograrán un nivel óptimo en las evaluaciones de la ECE y los maestros estarán bien capacitados.
3. Carencia de infraestructura educativa Educación Básica Regular	Construcción de infraestructura educativa de acuerdo a normas del Ministerio de Educación bien implementadas con mobiliario completo y equipamiento menor.	Construcción de diez (10) Centros Educativos entre inicial y primaria.  Gestionaremos la construcción de cinco (05) colegios secundarios y el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Rvdo. Padre Cayetano Ardanza” de San Lorenzo.  Gestionaremos la creación y construcción de los Institutos de Educación Superior Tecnológico de Villa Saramiriza y Ullpayacu.
4. Carencia de infraestructura de Establecimientos de Salud	Construcción de infraestructura de establecimientos de salud con equipamiento incluido	Al 2022 San Lorenzo contará con un moderno Hospital bien implementado, con nuevas áreas y médicos especialistas.  Los centros de Salud y Postas médicas estarán bien implementados con equipamiento

<b>2.-Dimensión Económica</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
1. Baja actividad de la agricultura por falta de asistencia técnica y económica	Programa municipal para mejorar la actividad agrícola de productos como cacao mejorado, plátano, maíz, arroz, frejol, ganadería y piscigranjas.	<p>Duplicar la producción agrícola y contar con agricultores micro-empresarios.</p> <p>Asimismo, los campesinos contarán con módulos de ganado de doble propósito y podrán exportar cacao de calidad</p> <p>Se construirá 40 piscigranjas en toda la jurisdicción de la provincia, dotados de asistencia técnica, herramientas y alevinos.</p> <p>Contaremos con un banco de semillas certificadas, para entregar a los agricultores semillas de arroz, frejol y maíz, de esta manera tendremos mejor rendimiento en la producción agrícola.</p> <p>Contaremos con la protección de lagos y cochas para evitar la pesca indiscriminada.</p> <p>Contaremos con una planta procesadora de aceite de aguaje y unguurahui y reforestaremos mil hectáreas de estas especies.</p> <p>Realizaremos ferias agropecuarias y pasantías con los campesinos</p>
2. Poca actividad turística teniendo lugares muy apropiados en la provincia.	Promoción turística local a través de convenios con CARETUR y DIRCETUR	<p>Aumentar en 50% la afluencia turística a las ofertas locales, como artesanías, cultura y crear una página ecoturística para poner a nuestra provincia en los ojos del mundo.</p> <p>Al 2022 el Lago Rimachi será muy visitado por turistas nacionales y extranjeros porque contará con condiciones apropiadas para atraer al turista.</p> <p>Contaremos con la casa de la cultura donde podamos mostrar las diferentes manifestaciones culturales de los siete pueblos étnicos de nuestra provincia Datem del Maraón.</p>
3. Alto índice de pobreza extrema en el distrito	Programa municipal de fomento de la actividad económica pecuaria y artesanal	Disminuir la extrema pobreza en 20% en el distrito
4. Carencia de vías de transporte para sacar productos de pan	Construcción de trochas carrozables, pavimentación de calles, pistas y puentes	Pavimentación de 07 km de calles con cunetas, alcantarillados y

llevar	peatonales y embarcaderos.	sistema de drenaje de aguas pluviales. Construcción de veredas y puentes peatonales y pistas. Construcción de trochas carrozables.
--------	----------------------------	--

### **3.-Dimensión Ambiental**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
1. Tala ilegal de bosques	Programa municipal de reforestación y conservación de bosques	Reforestación de 100 000 árboles maderables y 1000 hectárea de aguaje y ungurahui.  Conservación de bosques de aguaje y ungurahui
2. Contaminación con residuos sólidos que van al río	Construcción de un relleno sanitario bajo estándares de la Ley del Ambiente, para la disposición final de residuos solidos	Reducción del 80% de la contaminación con el relleno sanitario construido
3. Falta del servicio de limpieza en la Capital de la Provincia	Implementar de Políticas Públicas para el mejoramiento del servicio de limpieza de la Capital de la Provincia.	100% de limpieza pública en San Lorenzo, Capital de la Provincia Datem del Maraón.  Instalación de depósitos de basura en puntos estratégicos de la ciudad de San Lorenzo.  Adquisición de un camión compactador de basura.  Al 2022 contaremos con servicios higiénicos públicos.

### **4.-Dimensión Institucional**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
1. Gobierno Local muy distante de la población	Acercar los servicios municipales a la población	Mejorar la opinión de la población respecto a la Municipalidad  Realizar Cabildos abiertos que permita la participación ciudadana
2. Bajo nivel de los servidores de la municipalidad	Capacitación a los servidores en atención al público y concientización de los deberes del servidor publico	Mejorar en 80% la calidad de atención al publico
3. Falta de ornato y limpieza en la Capital del Distrito	Implementar políticas públicas para mejorar el ornato y limpieza en la Capital del Distrito	80% de mejoramiento de la limpieza y ornato en la Capital del Distrito
4. Falta de espacios recreativos para la población en la capital del distrito	Construcción de parques culturales y Canchas sintéticas	Construcción de una (01) Plaza cultural y dos (02) canchas sintéticas.